

Ascolani, Adrián (comp.) (2009) *El sistema educativo en Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, dilemas de su desarrollo histórico*. Rosario: Laborde Editor. 397 Págs.

En este trabajo, A. Ascolani reúne un conjunto de investigaciones que tratan distintos aspectos del sistema educativo argentino desde mediados del siglo XIX hasta finales del XX, desde una perspectiva expresada, de modo elocuente, en el título del trabajo y en los encabezados o “ejes problemáticos articuladores” que agrupan las quince colaboraciones y permiten entrever, quizá de modo más elocuente que los trabajos reunidos, algunos significados que le atribuye. Además incluye un estudio propio en el que analiza el campo de la historia de la educación en argentina, deteniéndose en las producciones de las dos últimas décadas. En la Introducción realiza una breve referencia a la intención que orientó la selección de los trabajos y algunas particularidades de los mismos, señalando que se trata de “artículos monográficos” en tanto que otros fueron solicitados a especialistas, mientras que sobre el sentido de la selección afirma su interés por llenar algunos vacíos de información y aportar al debate.

En el primer apartado se encuentra el trabajo: **La investigación reciente en Historia de la Educación Argentina: campo, problemáticas y tendencias**, de **Adrián Ascolani**, compilador. El estudio presenta un estado del arte de la historiografía de la educación argentina junto con un análisis que expresa valoraciones críticas sobre la producción, en particular sobre las perspectivas teóricas que las orientaron y que fueron configurando el campo de la historia de la educación en nuestro país. Si bien considera que el mismo actualmente se encuentra consolidado, reflexiona sobre las causas por las que no se ha llegado “a una verdadera confluencia en los aspectos teórico-metodológicos.” Además de argumentar sobre cierta dispersión teórica y metodológica que observa en distintas producciones y en diferentes períodos sostiene que, a pesar de las limitaciones, la Historia de la Educación en Argentina ha aportado un cúmulo de conocimientos superior al estímulo institucional que ha recibido.

A continuación y bajo el título: **La expansión de las fronteras de la civilidad**, se incluyen cinco estudios que refieren a la formación del sistema educativo, disímil según las regiones, en el periodo previo e inmediato posterior a su organización formal, la relevancia que tuvieron los emprendimientos educativos confesionales e incluye un análisis de las propuestas “civilizatorias” oficiales para la población indígena del Chaco. El primer trabajo se titula: **El sistema de Instrucción básica bonaerense: definición de una alianza de gobierno**, de **Renata Giovine**. En él la autora se

pregunta por el modo en que se fue construyendo el significado de ciudadanía, y las redes de poder que se fueron estableciendo entre los actores políticos y educativos en los momentos iniciales del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, y cómo influyó en el sistema nacional. Con ese fin analiza el discurso político educativo de la época, plasmado en documentos y leyes oficiales, las formas de participación social, y concluye que para la toma de decisiones escolares primó la importancia otorgada a la centralización. El trabajo siguiente, titulado **Lo público y lo privado en la gestación del sistema educativo santafesino. Un estudio de caso: el Colegio de las Hermanas de la Caridad de Rosario**, de *María Eugenia Guida*, analiza el lugar social y político que adquirió un colegio religioso en la ciudad de Rosario. Mediante el estudio de fuentes diversas se analiza la relación entre “lo público y lo privado” en los momentos previos a la formación del sistema educativo en Santa Fe. Las fuentes consultadas incluyen datos sobre los subsidios municipales y provinciales recibidos, los sectores de pertenencia de las alumnas, compara los datos porcentuales de matrícula del colegio con los generales de la provincia, e incluso indaga sobre aspectos relativos al currículum y métodos pedagógicos. Entre los resultados obtenidos destaca la imprecisa diferenciación entre la educación privada o pública otorgada tanto por el gobierno como por la sociedad de entonces. Con el título: **Del claustro a las escuelas y de Italia a la Patagonia. Las hijas de María Auxiliadora en Junín de los Andes (1880-1934)**, *María Andrea Nicoletti* analiza la dedicación a la enseñanza emprendida por las congregaciones religiosas europeas como una reorientación de sus tareas evangelizadoras frente a los cambios sociales impulsados por la industrialización. En ese contexto sitúa la acción educativa que emprende esa congregación religiosa en la Patagonia, en los momentos de formación del Estado argentino y de la apropiación del territorio patagónico. El estudio sobre las acciones de la escuela fundada en Junín de Los Andes incluye tanto una referencia a la población que asiste, la relación con los inspectores escolares, la escasez de recursos, la formación docente, para nombrar sólo algunos datos que aporta este trabajo sobre la debilidad del sistema de educación pública en algunas regiones, y cómo las iniciativas de los religiosos ocuparon su lugar. El trabajo siguiente: **Los inspectores escolares en el territorio de la Pampa Central. Entre la norma y la “porfiada” realidad (1880-1920)**, de *María Marta Cayre, María Marcel Domínguez y Gloria La Bionda*, refleja también las debilidades del sistema educativo en las primeras décadas de su formación y en zonas aún no colonizadas por el nuevo Estado. El trabajo refiere a la formación del sistema escolar en el territorio de La Pampa junto con la formación de su nueva sociedad, analizando en particular el accionar de los inspectores escolares quienes enfrentaban esa realidad desde las lógicas del gobierno educativo central. El

trabajo que sigue: **Pedagogía para indígenas del Chaco, a fines del siglo XIX y principios del XX. La asimilación “dulce” por vía de la educación y del trabajo**, corresponde a **Teresa Artieda y Laura Rosso** quienes analizan las propuestas oficiales para la educación de los indígenas en el Chaco a fines del siglo XIX y principios del XX. El estudio de la educación en las *Reducciones* brinda información novedosa sobre uno de los aspectos poco conocidos del sistema escolar como son las experiencias educativas “civilizatoria” para “los indios”. Junto con el estudio de dos propuestas distintas, se analizan aspectos comunes como la vida que debían llevar en las Reducciones tanto los niños como los adultos, el significado del encierro y la separación de los niños de sus padres, los contenidos de enseñanza, la cantidad de horas dedicados al aprendizaje de tareas manuales (seis horas semanales de huerta para los varones y de planchado para las mujeres, doce dedicadas a la castellanización y media hora semanal para historia) que son presentadas como ilustración del tipo de ciudadano que propone la educación para los indígenas. Finalmente, las autoras refieren al estallido de trágicas rebeliones en las que murieron cientos de indígenas y reflexionan sobre la violencia de la educación cuando es impuesta.

El siguiente bloque se titula **Las presiones por nuevos derechos**, y agrupa cinco trabajos que refieren a tensiones y diferencias que enfrenta la conducción del sistema de educación en la primera mitad del siglo XX. El primer trabajo se titula **Más allá de los discursos. Tensiones y debates en torno a la constitución del sistema educativo pampeano, a comienzos del siglo XX**. Su autora, **Laura Sánchez** expresa el interés por analizar el proceso de formación del sistema educativo pampeano y de las estrategias desplegadas por diferentes sujetos sociales frente al Estado nacional en el Territorio de La Pampa Central entre 1900 y 1910. Las citas dan cuenta de las reiteradas demandas de apoyo al gobierno central, así como la confianza en la creación de escuelas como recurso necesario para la organización de un territorio despoblado y una nueva sociedad. Con el título: **Sepa el pueblo votar: educación y ciudadanía frente a la reforma electoral de 1912**, **Alberto N. Pérez** se propone analizar la debilidad de la ciudadanía de Santa Fe para participar de los requerimientos expresados en la reforma electoral debido al estado incipiente del sistema escolar. Desde el presupuesto de que para votar bien, o elegir representantes con inteligencia, el pueblo debía acceder previamente a una educación que lo facultara, el autor se pregunta e intenta responder si el sistema educativo existente por entonces en la provincia tenía condiciones para “enseñar civismo”, dando como sobreentendido que dicha enseñanza escolar facultaba para “saber votar”. Con rigor y nuevas fuentes, el trabajo de **Marcela Ponko, Empresarios, industriales y**

educación técnica en Argentina (1920-1946), comienza señalando el contraste entre la escasez de estudios sobre la educación técnica en las primeras décadas del siglo XX frente a la gran demanda por ese tipo de formación y calificación laboral expresada en ese tiempo por distintos sujetos sociales. Entre las fuentes consultadas figuran el libro de Ricardo Ortiz y otros, que refleja el pensamiento de los empresarios respecto a la formación técnica existente, la revista mensual de la Unión Industrial Argentina que expresa demandas y críticas a la formación técnica estatal y refleja el apoyo brindado a los establecimientos católicos. El recorrido que ofrece el estudio incluye el análisis de las tensiones políticas por la legislación sobre trabajo infantil, eje tácito de los reclamos, y el desenlace desfavorable que significó el triunfo del justicialismo a mediados de 1940. En el trabajo que sigue: **Clases dirigentes en formación: enseñanza técnico-profesional y socialización política durante el gobierno Justicialista**, **Miguel Somoza Rodríguez** añade una perspectiva nueva al análisis de la relación entre formación técnica y formación política durante el primer gobierno peronista. Después de una breve mención sobre los objetivos de esta formación desde tiempos de la colonia, discute algunas de las conocidas posiciones volcadas en estudios recientes sobre el tema y sostiene que la educación técnica peronista, con un trayecto que incluye la universidad obrera (UON), no sólo implica una reformulación de ese sector de la educación formal, sino que se trata de una modalidad con intencionalidad política expresa destinada a formar cuadros calificados para el proyecto impulsado desde el gobierno nacional. Sobre la formación de estos nuevos sujetos políticos destacamos el estudio de un claro ritual en el que el “aprendiz” es interpelado como integrante de la nueva “clase dirigente en formación”. En **El discurso educativo justicialista en las Jornadas Pedagógicas de Cuyo (1952)**, sus autores, **Juan Marincevic y Olga Cristina Auderut** se proponen analizar las jornadas de 1952, citadas en el título, a partir de los trabajos presentados, las mesas temáticas y una breve referencia a los autores y su lugar de procedencia. Asimismo se analizan fragmentos de las actas resolutivas para, finalmente, señalar los principales rasgos que caracterizan el pensamiento doctrinario del gobierno nacional.

El cuarto bloque se denomina **Marchas y contramarchas de un sistema educativo con insuficiente autonomía**, e incluye cinco trabajos que analizan la relación entre las instituciones educativas y las tensiones políticas en las últimas décadas del siglo XX. El primero de los trabajos: **Libertad de Enseñanza y Universidades Libres. La mirada de la Revista Criterio (1955-1958)**, de **Mirta Moscatelli y María del Carmen Fernández**, refiere, tal como lo enuncia el título, al conflicto que se desencadena cuando se modifica la ley de educación superior habilitando la creación de universidades privadas y confesionales. La fuente principal

es la revista *Criterio*, voz destacada de la iglesia Católica de entonces y afín al pensamiento de los sectores golpistas de 1955. La posición explícita, de esta publicación, contra la educación pública y el régimen peronista depuesto guía las argumentaciones sobre el sentido cristiano y el apoyo prestado por la iglesia a una reforma legal que permita la formación de universidades privadas, “libres” de la tutela estatal. El trabajo de **Claudio Suasnábar: Educación y Política: legitimidad científica e intervención política en la configuración del campo pedagógico universitario, en los años ‘60 y ‘70**, comienza planteando como un problema de los estudios sobre historia reciente de la educación, la dificultad para eludir la mirada condenatoria o la reivindicadora del periodo que se analiza y desde esa advertencia señala el recorrido elegido a fin de evitar ese sesgo. Tras un recorrido en el que estudia algunos aspectos problemáticos en el desarrollo de la carrera de Ciencias de la Educación, en las páginas finales propone algunas conclusiones relativas a la particularidad del campo de intelectuales de la educación en las que reflexiona sobre la fuerte “carga propositiva” que contiene el discurso pedagógico y sobre el efecto de desplazamiento hacia la intervención política, “transformando a estos poseedores de saberes específicos en un tipo particular de reformador social”. En: **“La quiebra del orden constitucional” La Dictadura en los textos de civismo (1983-1986)**, **Carolina Kaufmann** analiza el tratamiento del tema, con el que se nombra este trabajo, en los textos o “manuales” producidos y editados para los primeros años del secundario, tras la última dictadura. El estudio muestra que los manuales de civismo, a partir de 1983, si bien incorporaron los lineamientos emitidos por el ministerio de educación respecto al estudio de la dictadura, en algunos casos mantuvieron temas o enfoques similares a los anteriores. Después de presentar el tratamiento que le dieron al periodo dictatorial algunos autores y editoriales, la autora se detiene en el análisis detallado de los textos producidos por Emilio Mignone, señalando las particularidades y diferencias con los otros autores no sólo en relación con los contenidos sino con la tradición o retórica manualística con la que se presenta y propone el trabajo de los temas. En el siguiente trabajo: **Educación y transición política. La propuesta justicialista en Salta (1982-1987)**, realizado por **María Elina Tejerina, María Fernanda Justiniano, Alejandro Manente y Gerardo Bianchetti** se analizan los cambios producidos en la educación de la provincia de Salta durante los primeros años posteriores a la última dictadura. Comienza con una presentación del escenario de crisis vividos en los años finales de la dictadura, caracteriza a grandes rasgos el periodo inaugurado a partir de 1983 reseñando los lineamientos propuestos por Alfonsín. Finalmente se refiere a los enunciados, los propósitos y los cambios ocurridos durante la gestión del gobernador justicialista Roberto Romero, los enumera

de acuerdo con el nivel al que corresponden y ofrece datos comparativos con periodos anteriores, lo que les permite afirmar por ejemplo que la educación superior no universitaria, se expandió de manera muy significativa mediante la creación de institutos en el interior de la provincia, aunque en muchos casos su creación fue una respuesta a las demandas de normalización de la titulación de los docentes y a exigencias de los políticos locales. El trabajo titulado **La incidencia de los organismos multilaterales en la conformación de las políticas públicas universitarias. El gobierno del sistema de Educación Superior (1986-2003)**, corresponde a **María Catalina Nosiglia y Mariano Diodati**, y expresa el interés por analizar la incidencia de organismos multilaterales (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y UNESCO) sobre la educación superior de los países de America Latina y el Caribe en las últimas décadas del siglo XX, signadas por políticas neoliberales. Destacan la caracterización que realizan estos organismos sobre las formas tradicionales de gobierno y gestión de estas casas de estudio, la necesidad de modernización que proponen a partir de la adecuación a los cambios marcados por la presencia del mercado en el ordenamiento social. Entre las recomendaciones subrayan la mayor ingerencia del Estado mediante formas de regulación y control.

Con este trabajo el compilador cierra esta selección de artículos que, aunque apenas reseñados, brindan novedosos aportes. Como conjunto, se destaca la presencia de nuevos investigadores e investigaciones que dan cuenta de la historia del sistema educativo en regiones y provincias no siempre representadas, como también el acierto del compilador de reunir a investigadores formados con otros nuevos, compartiendo las preocupaciones e interés por este espacio. Además de ambos reconocimientos cabe destacar el minucioso relevamiento presente en su artículo que nos recuerda la gran producción realizada en poco tiempo.

Martha Amuchástegui
(UBA)